HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
17 JUL 2009
NOTA Nº 239
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 343/09 LETRA C
17 JUL 2009
ENTRADA / SALIDA

Nº 1937/09
16 de Julio de 2009.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales Nº 3098; y

MARÍA DE LOS ANGELES PALAZZOLO
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

CONSIDERANDO:

Que la citada Ley faculta al Honorable Concejo Deliberante a denominar espacios públicos.

Que la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de nuestra localidad, espacio que constituye un símbolo de la Democracia, se encuentra innominado.

Que el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, dio a lo largo de su vida, un claro ejemplo de militancia a favor de los principios democráticos, de los derechos humanos y en defensa de la República.

Que tuvo el alto honor de ocupar el cargo de Presidente de la Nación, obtenido con un amplio apoyo popular y luego de 7 años de la más trágica Dictadura que sufriera nuestro país.

Que a lo largo de su vida política luchó por los principios democráticos desde los diversos cargos que ocupó: Concejal, Diputado Provincial, Diputado Nacional y Senador Nacional.

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut

Que su figura ha sido reconocida por todo el pueblo, por su honestidad, su vocación dialoguista y su lucha permanente a favor de la paz y el progreso social.

Que como representantes creemos importante valorar y brindar homenaje a quien ha sido la figura fundacional en la consolidación de la Democracia Argentina.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) Institúyase con el nombre Dr. RAÚL RICARDO ALFONSÍN a la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly.

Art. 2º) Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de un Acto alusivo a la nominación de la Sala de Sesiones.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

N° 1937/09
16 de Julio de 2009.-

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DIECISEIS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut

MARÍA DE LOS ANGELES PALAZZOLO
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut